

PROGRAMA DE TRABAJO

para el período de 27 de noviembre de 2022 y el 26 de noviembre de 2023

Introducción

El Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP) fue creado en 2019 en forma de una organización sin ánimo de lucro, con sede en la ciudad de Praia da Vitória, Isla Terceira - Azores, y es cofinanciado por la Comisión Europea.

El objetivo del CCRUP es recomendar medidas para una adecuada gestión de los recursos pesqueros y acuícolas, que permitan lograr el mejor compromiso entre el mantenimiento o el restablecimiento de los límites de seguridad de los recursos marítimos y ecosistemas, teniendo asimismo en cuenta los aspectos socioeconómicos de la pesca y industrias acuícolas - de las comunidades pesqueras de las regiones ultraperiféricas. Este Consejo Consultivo actúa en consonancia con los principios de buena gestión, teniendo en cuenta las peculiaridades regionales, mediante un enfoque regionalizado, la adecuada participación de las partes interesadas y también de forma conjunta con los demás consejos consultivos de pesca.

El CCRUP cuenta actualmente con 61 miembros de cobertura internacional, nacional y local, de los cuales 40 han mostrado interés en pagar cuotas y tener una participación efectiva en el año 2022/23, que comienza el 27 de noviembre.

En este cuarto año de actividad de este Consejo Consultivo (del 27 de noviembre de 2022 al 26 de noviembre de 2023), solicitará apoyo financiero a la Comisión Europea para sufragar los gastos de su funcionamiento.

Programa de trabajo

El objetivo del CCRUP consiste en debatir los siguientes temas para el período 2021-2022:

1. Recomendar a la Comisión Europea y a los Estados miembros interesados, considerando las distintas comunicaciones y propuestas de reglamentos de la Comisión Europea, entre el 27 de noviembre de 2022 y el 26 de noviembre de 2023, sobre cuestiones relacionadas con la gestión sostenible de la pesca y acuicultura mediante un enfoque ecosistémico, respetando el principio de precaución y teniendo en cuenta los factores sociales y económicos;

2. Recomendar a la Comisión y a los Estados miembros interesados los problemas relacionados con la gestión y los aspectos socioeconómicos de la preservación de la pesca y la acuicultura en las Regiones Ultraperiféricas (RUP), con el fin de proponer soluciones y buenas prácticas para hacer frente a estos problemas;

3. Contribuir, para la recogida, al fornecimento y al análisis de los datos necesarios para promover las medidas de conservación;

4. Contribuir a la elaboración de planes de gestión a largo plazo para promover la pesca sostenible en las RUP;

5. Trabajar principalmente en los siguientes temas:

o Pesca pelágica;

o Pesca bentónica y demersal;

o Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR);

o Acuicultura;

o Renovación de la flota;

o Acuerdos con países terceros;

o Otros de relevancia.

Todos los asuntos se evaluarán y se redactarán opiniones de forma transversal, teniendo en cuenta las RUP del Atlántico Occidental, del Atlántico Oriental y del Océano Índico. Se podrán considerar otras cuestiones importantes en el marco del CCRUP durante este período. El CCRUP trabajará en estrecha colaboración con la Comisión Europea, los Estados miembros interesados, otros Consejos Consultivos (CC) y científicos para desarrollar propuestas y soluciones adecuadas a las cuestiones relacionadas con la pesca, acuicultura y otros asuntos de interés relacionados con el medio marino, de las Regiones Ultraperiféricas.

Reuniones y agenda

La mayor parte de los gastos del CCRUP corresponde a los reembolsos de participación en las reuniones presenciales. De este modo, el reembolso de los gastos de viaje, hotel y dietas de los miembros y funcionarios para asistir a las reuniones del CCRUP y a otras en las que el CCRUP tiene que representar a sus miembros, tiene unos costes elevados debido a que un alto porcentaje de los miembros y de la secretaría, viven en las regiones ultraperiféricas, lo que requiere viajes largos y caros. Pero las reuniones son fundamentales ya que permitirán que el trabajo del CCRUP se desarrolle adecuadamente, por lo que intentaremos que se realicen en "bloques de reuniones" minimizando los desplazamientos y organizando algunas de forma remota, contribuyendo también para el acuerdo verde europeo. Sin embargo, tras un inicio de reuniones en línea, percibimos que las reuniones presenciales son donde conseguimos obtener el máximo provecho del debate y encontrar más fácilmente soluciones de consenso.

Considerando que cada región ultraperiférica tiene diferentes características socioeconómicas, infraestructuras y equipamientos relacionados con la pesca, así como, diferentes métodos de gestión de sus recursos pesqueros, es, por tanto, vital ver y sentir la realidad del sector pesquero de cada una, en el local. Al aumentar nuestro conocimiento del sector pesquero en las regiones ultraperiféricas, pretendemos alcanzar nuestro objetivo de proponer las soluciones más adecuadas para superar, evitar y resolver las dificultades y proponer la realización de las buenas prácticas pesqueras y la sostenibilidad de los océanos, en las regiones ultraperiféricas y para soportar los objetivos de la Política Pesquera Común. Así, mantenemos el objetivo de, al menos una vez al año, promover un encuentro híbrido/presencial en una Región Ultraperiférica. Este año nuestra Asamblea General Ordinaria se celebrará en la isla de La Reunión, lo que nos permitirá conocer y dar a conocer las buenas prácticas y las dificultades de este territorio europeo. Pretendemos no sólo que nuestros miembros acudan a La Reunión, sino también que lo hagan los responsables de la política pesquera de la Región, lo que permitirá un intercambio de información y experiencias entre todos los interesados, imposible de otro modo.

Para que este plan de trabajo sea viable, debemos agradecer el apoyo de otros socios (administraciones regionales - *La Réunion* - y nacionales - Portugal) que ayudarán en la organización de las reuniones híbridas, así como en la cesión de salas de forma gratuita o a bajo coste. El hecho de contar con un contrato de préstamo para nuestra sede con el

Ayuntamiento de Praia da Vitória nos permite realizar algún ahorro. Estas aportaciones en especie son fundamentales para equilibrar el presupuesto del CCRUP con el fin de garantizar el cumplimiento de nuestro plan de trabajo.

En este 4 año tenemos previsto dos siguientes momentos de reuniones del CCRUP:

| Fecha | Hora | Local | Reunión | Formato |
|--------------|--------------------------------|-------------------|--|----------------|
| 7 Febrero | 12h30 (Hora Açores) | Zoom | Grupo de Enfoque | En línea |
| 21 Marzo | 16h00 - 18h00 (Hora local) | Lisboa | Grupo de Trabajo de Acuicultura | Híbrido |
| 22 Marzo | 10h00 - 12h00 (Hora local) | Lisboa | Grupo de Trabajo INDNR | Híbrido |
| 22 Marzo | 13h30 - 15h30 (Hora local) | Lisboa | Grupo de Trabajo Bentónicos y Demersales | Híbrido |
| 22 Marzo | 16h00 - 18h00 (Hora local) | Lisboa | Grupo de trabajo sobre Pelágicos | Híbrido |
| 23 Marzo | 9h00 - 18h00 (Hora local) | Lisboa | Comité Ejecutivo | Híbrido |
| 17 Mayo | 14h00 - 16h00 (Hora Açores) | Zoom | Consejo Fiscal | En línea |
| 23 Agosto | 12h30 (Hora Açores) | Zoom | Grupo de Enfoque | En línea |
| 5 Septiembre | 09h00 - 13h30 (Hora local) | <i>La Réunion</i> | Asamblea General - Parte 1 | Híbrido |
| 5 Septiembre | 15h00 - 17h00 (Hora local) | <i>La Réunion</i> | Asamblea General - Parte 2 (PTP) | Híbrido |
| 6 Septiembre | 9h00 - 13h30 (Hora local) | <i>La Réunion</i> | Asamblea General - Parte 3 (trabajo de campo) | Híbrido |
| 6 Septiembre | 14h30 - 16h30 (Hora local) | <i>La Réunion</i> | Grupo de Trabajo sobre Pelágicos | Híbrido |
| 7 Septiembre | 10h00 - 12h00 (Hora local) | <i>La Réunion</i> | Grupo de Trabajo de Bentónicos y Demersales | Híbrido |

| | | | | |
|--------------|--------------------------------|-------------------|--|----------|
| 7 Septiembre | 13h30 - 15h30 (Hora local) | <i>La Réunion</i> | Grupo de Trabajo INDNR | Híbrido |
| 7 Septiembre | 16h00 - 18h00 (Hora local) | <i>La Réunion</i> | Grupo de Trabajo de Acuicultura | Híbrido |
| 2 Octubre | 14h00 - 16h00 (Hora Açores) | <i>Zoom</i> | Grupo de Trabajo de Acuicultura | En línea |
| 3 Octubre | 14h00 - 16h00 (Hora Açores) | <i>Zoom</i> | Grupo de Trabajo INDNR | En línea |
| 4 Octubre | 14h00 - 16h00 (Hora Açores) | <i>Zoom</i> | Grupo de Trabajo Bentónicos y Demersales | En línea |
| 6 Octubre | 14h00 - 16h00 (Hora Açores) | <i>Zoom</i> | Grupo de trabajo sobre Pelágicos | En línea |
| 26 Octubre | 11h30 - 14h30 (Hora Açores) | <i>Zoom</i> | Comité Ejecutivo | En línea |

Reuniones de la Asamblea General:

Según el plan de 9 años iniciado en 2020/21, las reuniones de la Asamblea General (AG) se celebran al menos una vez al año en una Región Ultraperiférica, lo que permite que los miembros conozcan las realidades de los demás y amplíen sus conocimientos de otras regiones, para un mejor funcionamiento de este consejo consultivo.

Las reuniones de la Asamblea General deben permitir decidir las políticas y estrategias para tratar los distintos temas. Esta reunión será en formato híbrido, permitiendo un mayor diálogo entre los participantes.

Estas reuniones tienen los siguientes objetivos:

a) Aprobar el informe anual y el plan de trabajo anual del CCRUP, elaborados por el Comité Ejecutivo para el año siguiente - en caso de que no sea posible, se aprobará posteriormente por escrito;

b) Evaluar la gestión del Comité Ejecutivo;

c) Aprobar el informe financiero del año anterior - en caso de no ser posible se aprobará posteriormente por escrito;

- d) Determinar las cuotas anuales para el año siguiente;
- e) Otros asuntos de interés para los miembros.

Esperamos que en la Asamblea General podamos conocer mejor la realidad de la pesca y acuicultura de *La Reunión*, permitiendo un apoyo más fructífero a esta Región para elaborar recomendaciones con más conocimiento de causa, pero abordando temas transversales a todos los miembros, identificando dificultades y proponiendo soluciones para nuestras pesquerías y acuicultura. Consideramos muy importante que los representantes de la Comisión Europea y los Estados Miembros participen en la partilha de conocimientos

Habrà interpretación en portugués, español y francés en todas las reuniones. Todas las actas de las reuniones se traducirán también a estos 3 idiomas.

Reuniones del Comité Ejecutivo:

Las reuniones del Comité Ejecutivo (ExCom) tendrán lugar dos veces al año. Este año está previsto que la primera reunión se celebre en Lisboa, junto con el primero momento de reuniones de los grupos de trabajo. La segunda reunión tendrá lugar de forma remota.

El Comité Ejecutivo es el órgano legal que administra y representa los intereses del CCRUP, según las disposiciones y directrices de la Asamblea General. Estas reuniones tienen los siguientes objetivos:

- a) Dirigir y gestionar el funcionamiento del CCRUP;
- b) Debatir el plan de trabajo y el presupuesto anuales;
- c) Adoptar recomendaciones y sugerencias para la Comisión Europea y Estados Miembros;
- d) Presentar a la Asamblea General el presupuesto anual, así como los informes técnicos y financieros del año anterior;
- e) Cualquier otra tarea que se considere importante para el funcionamiento y la financiación del CCRUP.

Todas las recomendaciones del CCRUP serán aprobadas por el Comité Ejecutivo, basándose en los trabajos anteriores y en las recomendaciones de los grupos de trabajo, si procede. En todas las reuniones habrá interpretación en portugués, español y francés, y todas las actas de las reuniones se traducirán también a estos 3 idiomas.

Reuniones de los Grupos de Trabajo y de Enfoque:

Estas reuniones se celebran dos veces al año, en el mismo período que la Asamblea General y el Comité Ejecutivo. Todas las cuestiones esenciales y transversales para las tres cuencas oceánicas (Atlántico Occidental, Atlántico Oriental y Océano Índico) que se vayan a debatir en el ámbito de estos grupos, integrando el aspecto regionalizado de las cuestiones para respetar los objetivos de la Política Pesquera Común. Se podrá invitar a expertos, representantes de la Comisión Europea y otras personas que se consideren importantes para el debate. Consideramos muy importante que los representantes de la Comisión Europea y los Estados Miembros participen en la partilha de conocimientos

Actualmente existen cuatro grupos de trabajo. El pan de cada grupo de trabajo, será el siguiente:

Grupo de Trabajo sobre "Pesca Pelágica"

- Evaluar la posibilidad y la importancia de obtener oportunidades de pesca equitativas para todas las RUP mediante procesos inclusivos y de colaboración;
- Evaluar los acuerdos de pesca de especies pelágicas con terceros países, con la colaboración del Consejo Consultivo de la Flota de Larga Distancia (LDAC);
- Destacar la necesidad de una gestión eficaz y coherente de los dispositivos de agregación de pescado (FADs), que se cumple en todas las Organizaciones Regionales de Gestión Pesquera (ORGPs) pertinentes
- Colaborar con otros consejos consultivos para estudiar cuestiones relacionadas con las normas de mercado, sociales y medioambientales;
- Acompañar el trabajo de las ORGPs en las RUPs, tratando de cooperar con el LDAC en temas de interés común para las ORGPs, específicamente la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) y la Comisión del Atún del Océano Índico (IOTC), y preparar el asesoramiento para la Comisión Europea.
 - Invitar a expertos en pesquerías pelágicas para que presenten sus trabajos en nuestras reuniones, de acuerdo con nuestras principales preocupaciones.

Grupo de trabajo sobre “Pesca de bentónicos y demersales”

- Mejorar la precisión y la recopilación de datos obligatorios de registro de capturas, científicos y datos socioeconómicos en las RUPs:
 - Identificar la situación de la recopilación de datos científicos y socioeconómicos en las RUPs con respecto a la pesca, y comprender qué puede mejorarse.
 - Recomendar a la CE un mandato para que el ICES evalúen los stocks en las RUPs
 - Recomendar a los Estados Miembros la mejora de la recogida de datos y la importancia de garantizar su precisión y realización de conformidad con la legislación de la UE;
 - Debate sobre el procedimiento de obligación de desembarque en las RUP.
- Solicitar más información/estudios sobre los impactos ambientales de los pesticidas en las RUPs francesas;
 - Evaluar cómo se puede limitar o eliminar el impacto de los pesticidas en las RUPs francesas.
- Evaluar como la normativa legal vigente afecta a cada miembro en la pesca demersal y bentónica, medidas y recomendaciones a adoptar;
 - Estudio de la situación reglamentar actual y de la medida en que puede mejorarse.
- Analizar de medidas de gestión de pesca en las RUPs: identificar ejemplos positivos que puedan ser replicados.
 - Promover la replicación de medidas de gestión probadas en algunos países
- Solicitud de autorización para los pescadores de Mayotte pescaran en la zona de *Zelée y Geyser*

Grupo de trabajo sobre "Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y otras cuestiones relacionadas"

- Debate entre los miembros y los Estados miembros sobre los procesos administrativos utilizados por los estados miembros interesados con las Regiones Ultraperiféricas, en la aplicación de la normativa INN reglamento;
- Aplicación de los *Joint Deployment Plans* (planificación, aplicación y evaluación de las medidas de control) en las RUPs;
- Solicitud de información acerca de las acciones de control pesquero realizadas por la Comisión Europea y por los Estados miembros.
 - o Reforzar la necesidad de un mandato de control pesquero en la ZEE de las RUPs;
- Análisis, por tipo de pesca, de la normativa aplicable y las necesidades/lacunes para que estén conformes, para justificar una solicitud de aumento de plazos o exenciones que permitan la aplicación realista de la normativa, caso sea necesario.
- Evaluar la posible relevancia de los procedimientos del sistema de cartones («carding system»;) relativamente a los terceros países debido a la pesca INDNR en las aguas de las RUPs, en cooperación con el Consejo Consultivo de los Mercados (MAC). En el debate de este tema se examinarán los [documentos relevantes](#), entre los que se incluyen el [Informe Especial 20/2022: Lucha de la UE contra la pesca ilegal](#);

Grupo de trabajo sobre "Acuicultura":

- Analizar la necesidad de adaptar la financiación europea y sus métodos de implementación para impulsar el desarrollo de la acuicultura en las RUPs ;
- Debatir las estrategias para hacer de la "producción local y europea" una ventaja competitiva en los mercados locales.
- Debatir un modelo de producción local de alimentos adaptado al contexto de las RUP para aumentar la resiliencia de la acuicultura en los territorios.

- Recomendar sobre la necesidad de fomentar la investigación científica en temas transversales a la acuicultura de las RUPs: impactos de la acuicultura en el medio ambiente, seguridad alimentaria, diversificación y algas, en cooperación con el Consejo Consultivo de Acuicultura. Evaluar herramientas de modelización y regulaciones comunes.
- Actualización anual sobre el estado de los sectores acuícolas de la RUPs: actualización de indicadores de seguimiento por territorio. Recomendar a la Comisión Europea.

Cada grupo de trabajo tendrá acceso a la información más relevante relativa a los recursos pesqueros en aguas comunitarias, y será consultado sobre todas las propuestas del CCRUP que sean de su interés. Las reuniones tendrán lugar en un solo lugar (para reducir los costes asociados). Habrá interpretación en portugués, español y francés en todas las reuniones. Todas las actas de las reuniones se traducirán también a estas 3 lenguas. A lo largo del año se realizarán consultas y se facilitará información por escrito sobre asuntos de interés para cada uno de los grupos de trabajo.

Grupo de Enfoque - Renovación de la flota

Este año, fué determinado por el Comité Ejecutivo, a petición del Grupo de Trabajo de Demersales y Bentónicos, el establecimiento de un Grupo de Enfoque sobre los problemas y las posibles soluciones para la renovación de la flota en las RUPs, en el que se plantea los siguientes temas:

- Censo y tipología de las flotas existentes en cada territorio;
- Conocimientos científicos sobre el estado de las unidades poblacionales de pescado, en las RUPs
- En el debate de estos temas se tendrán en cuenta los [documentos relevantes](#) (en particular la [Visión de la situación de la recopilación de datos y el asesoramiento científico en las RUP de la UE, con un estudio de caso sobre una hoja de ruta hacia la evaluación periódica de las poblaciones en la Guayana Francesa](#)), las [recomendaciones ya adoptadas](#) y las [Directrices sobre ayudas estatales](#) en el sector pesquero para las regiones ultraperiféricas.

Este grupo de enfoque tiene como objetivo redactar al menos una recomendación sobre estos temas. Las reuniones serán online, a través de la plataforma Zoom, el 7 de febrero y el 23 de agosto. Habrá interpretación en portugués, español y francés en todas las reuniones. Todas las actas de las reuniones se traducirán también a estas tres lenguas.

Comunicación y transparencia

Las actividades del CCRUP serán abiertas y transparentes;

Todos los documentos públicos del CCRUP, incluidos en las [opiniones escritas](#), en portugués, español y francés, estarán disponibles en nuestro sitio web y se enviarán a la Comisión Europea y a los Estados miembros interesados, es decir: Portugal, Francia y España.

Las [actas de cada reunión](#) de la Asamblea General, del Comité Ejecutivo, de los Grupos de Trabajo y de Grupos de Foco (renovación de la flota) se publicarán en nuestro sitio web, tras su aprobación.

Todas las reuniones se anunciarán también en la página web del CCRUP y sus programas serán públicos.

Seguiremos dando a conocer las actividades de este consejo consultivo en las redes sociales "facebook" y "linkedin", así como en los medios de comunicación social: locales, regionales y nacionales.

Miembros

La Secretaría promoverá este Consejo Consultivo y facilitará la admisión de nuevos miembros.

Teniendo en cuenta la creciente importancia de la acuicultura en todo el mundo y el *déficit* de organizaciones de este sector en nuestro CC, la secretaria, junto con los miembros, seguirá buscando organizaciones interesadas en participar como miembros en este Consejo Consultivo. Teniendo en cuenta también el escaso número de miembros efectivos de las RUPs francesas, nos pondremos en contacto con más organizaciones para promover nuestro trabajo e intentar aumentar la participación de las estructuras de las RUP.

Los miembros únicamente serán informados e invitados a participar en las actividades del CCRUP, cuando cumplan con sus obligaciones, nomeadamente, el pago de las cuotas anuales, siendo considerados miembros efectivos.